



STCST

20223870722851

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 07 de 2022

Señor:

JHON JAIRO FERIA QUIMBAYO

Ciudadano

Correo: Jhonferia04@hotmail.com

Bogotá

REF: Contrato de Obra IDU-1688-2020 y Contrato de Interventoría IDU-1705-2020
Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"

Respuesta al oficio con radicado IDU 20225260479862 del 15/03/2022, Radicado Alcaldía Local de Engativá 20226030175321 – Intervención segmentos viales localidad de Engativá.

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



STCST

20223870722851

Informacion Publica

Al responder cite este número

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita información acerca de las acciones de intervención nocturnas en la carrera 110 con calle 77, de la localidad de Engativá.

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1688 de 2020 cuyo objeto es *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"* suscrito con la firma **CONSORCIO VIAL ICP** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** (Contrato IDU-1705-2020); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de quince (15) meses contados a partir de la suscripción de las actas de Inicio que se firmaron el 21/01/2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, a través de la realización de diagnósticos, diseños (rehabilitación y/o reconstrucción) y estrategias de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior se solicitó a la Interventoría CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ y al Contratista CONSORCIO VIAL ICP, revisar las afectaciones objeto de su solicitud, las cuales se localizan sobre corredores de movilidad por el que transita el SITP, y fueron intervenidos por el contrato de obra 1688-2020.

Mediante correo electrónico la interventoría CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ con fecha 06/04/2022 transmite la siguiente comunicación por parte del contratista de obra:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870722851

Información Pública

Al responder cite este número

“...El día 06 de abril de 2022 por parte del Consorcio Vial ICP, contrato 1688-2020, mediante el área de gestión Social y la Profesional Alexandra Díaz, se realizó llamada telefónica siendo las 8:50 am, con el fin de dar atención a la solicitud del peticionario el señor: JHON JAIRO FERIA QUIMBAYO, quien responde la llamada e informa que su solicitud fue atendida durante el mes de febrero por un profesional muy cordial y que ya no requiere de una nueva respuesta, agradece la intervención que se realizó sobre la vía en la Kra 110, manifiesta que la persona que lo atendió y de quien no recuerda el nombre fue muy cordial y le entrego la información correspondiente...”

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 07-04-2022 04:55 PM

Cc Carmen Del Rosario Herrera Guerra Directora De Obra Consorcio Vial Icp - Directorobra.d@consorciovialicp.com
Cp: (Bogota-D.C.)
cc Norberto Bayona Espitia Director De Interventoría Consorcio Avenidas Bogota -
Consorcioavenidasbogota1705@gmail.com CP: (BOGOTA-D.C.)
cc Alcaldia Local De Engativa- Cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Rafael Andres Azuero Osorio-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte